



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

✉ alcaidiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ (829) 837- 3800 EXT 104 RNC-410-000015

DEL CONCEJO MUNICIPAL



Resolución No. 108-25

Considerando: Que este Concejo Municipal de Nagua, reunido en sesión extraordinaria, marcada con el No.35-25d/f 29 de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), conoció la solicitud del encargado de Presupuesto Participativo Municipal, Sr. Adriano Villa.

Considerando: Que dicha solicitud consiste en aprobar las obras que se ejecutaran a través del presupuesto participativo municipal para el año 2026 en las distintas comunidades del Municipio de Nagua.

Considerando: Que se realizaron las asambleas barriales con las organizaciones comunitarias para elegir las obras prioritarias de cada comunidad.

Considerando: Que el monto para la ejecución de las obras para el presupuesto participativo para el año 2026, asciende a la suma de Dos Millones de pesos (RD\$2,000,000.00), por lo que se ejecutaran 4 obras en 4 comunidades de municipios y una obra en un sector vulnerable es decir de extrema pobreza.

Vista la ley 176-07 del distrito Nacional y los municipios.
Vista el reglamento del Presupuesto Participativo.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NAGUA, EN PENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar como al efecto Aprueba las obras del presupuesto participativo municipal para el año 2026, ascendente a **Dos Millones de pesos (RD\$2,000,000.00)**, como se indica a continuación:

1. José Francisco Peña Gómez, RD\$480,000.00, construcción de 170 metros lineales de aceras y contenes.
2. Brisa del Atlántico, RD\$480,000.00, construcción de 170 metros lineales de aceras y contenes.
3. Frenito, alrededores envasadora de gas, RD\$480,000.00, construcción de 170 metros lineales de Aceras y contenes.
4. Barrio Quisqueyano, RD\$480,000.00, para construir 170 metros lineales de aceras y contenes.
5. Obra al sector vulnerable, reparación de juegos infantiles del Orfanato del KM 3, por valor de RD\$80,000.00.



AYUNTAMIENTO DE NAGUA
Gestión 2024-2028
"Por una ciudad moderna"

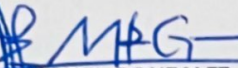
✉ alcaldiamunicipalnagua@gmail.com
📍 C/ 27 de febrero no.28, Nagua, Rep. Dom.
☎ (829) 837- 3800 EXT 104 RNC-410-000015

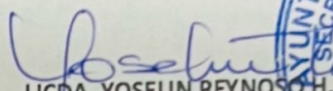
DEL CONCEJO MUNICIPAL

ARTICULO SEGUNDO: Remitir la presente resolución a los departamentos correspondientes para los fines de lugar.

Dada en el concejo Municipal de nagua, prov. María trinidad Sánchez, Rep. Dom. A los 29 días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).




LUIS MIGUEL GONZALEZ.
PRESIDENTE.


LICDA. YOSELIN REYNOSO H.
SECRETARIA.

